

## Reflexiones sobre Democracia y Bioética

Dulce Ma. Cinta Loaiza.\*

La tendencia de la vida actual está marcada por una amplia transformación de los sistemas de vida. El desarrollo abrumador de la ciencia, la tecnología y principalmente de la biotecnología, parece estar alterando y modificando las concepciones valorativas en las cuales descansan las sociedades democráticas modernas.

El Estado liberal con el que nació el siglo XX, presupone un conjunto de valores éticos y políticos que conforme transcurrió el siglo cimentaron la llamada democracia moderna. Dentro del conjunto de libertades democráticas postuladas, la libertad, la igualdad y el individualismo son, por así decirlo, los elementos sustantivos que dieron rostro al Estado liberal y posteriormente al Estado benefactor.

En su origen, la democracia moderna puso énfasis en el desarrollo de los individuos, dado que a través del derecho natural o de la razón, es el individuo quién mejor puede decidir sobre sus necesidades e intereses. El “ser” o el “yo” del individuo será moldeado y resguardado por un conjunto de derechos morales-éticos, económicos y políticos. Así, en el ámbito ético-moral, las libertades de pensamiento, de expresión y de culto señalan las áreas de la actividad personal (libertad negativa) y toda la actuación individual dependerá del “mi”: mis derechos, mi voluntad, mis costumbres, mis creencias, mis sentimientos y mi libertad.

Paralelo a este desarrollo del individualismo y su conjunto de valores que le acompañó, la evolución de la modernidad dio lugar a la racionalización del mundo y de la sociedad a través del desarrollo científico. El “boom” tecnológico, las economías de escala, la expansión de los mercados, la aparición del pluralismo, la tolerancia y el consenso, entre otras cosas, dieron lugar a que los individuos se realizarán en el ambiente de la llamada cultura democrática, que ahora se manifiesta en una sociedad caracterizada por el consumo, las tecnologías y la comunicación de masas.

Esta nueva sociedad, sin dejar de ser individualista, se articulará de una manera bastante “homogénea” y su valor fundamentalmente será de orden material, dado que la adquisición del bienestar y de la comodidad regirá su comportamiento. El individuo de esta sociedad es ahora más educado, tiene mayor nivel cultural, posee un grado de confianza en su entorno social que lo induce a la obediencia de sus autoridades, y dispone de derechos y de estructuras que le permiten el libre e igual ejercicio de sus derechos políticos, sociales y económicos. Esto es, como individuo-actor, es capaz de construir proyectos de vida propios y al mismo tiempo ser un agente participante y potencialmente transformador de su medio ecológico, social y cultural.

En este entramado, el sujeto o individuo, participa siempre bajo el respaldo de normas, valores y principios que le ayudan a regular tanto su relación con otros individuos, con la comunidad, y con su medio ambiente físico y social.

No obstante, estas referencias ético-morales están dotadas de un carácter histórico y social. Esto hace que cada sociedad tenga su bagaje o reglas de juego valorativas que predeterminarán su actuación y su desarrollo. Así, en las sociedades

---

\* Investigadora del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, México

actuales, el término ético–moral está presente de manera especial, en la medicina, la abogacía, la empresa, la comunicación, la familia, el gobierno, por mencionar algunas áreas, muy sensitivas a la problemática valorativa.

Esta intromisión del concepto “ético” en la vida moderna aparece como un discurso contradictorio, ya que por una parte parece favorecer la preocupación colectiva, por el desarrollo de la solidaridad, ayuda mutua y especialmente la destrucción irracional del medioambiente y, por la otra, favorece el auge del individualismo, el egoísmo, la violencia ciudadana, la delincuencia, la drogadicción, la corrupción. Pero sobre todo, esta ética del neoliberalismo fundamentada en el utilitarismo e individualismo, tiende a fracturar el discurso de la igualdad y libertad propuesto en los orígenes de la democracia liberal.

En este sentido, en cuanto a patrones (criterios) para lo que debe ser considerado como deseable, los valores entran en contradicción con una realidad que hace ponerlos en una encrucijada, ¿Cómo sino entender a una sociedad que exalta normativamente la igualdad y libertad humana, pero que en su acción concreta favorece políticas que tienden a agudizar las desigualdades y por lo tanto niegan la libertad?

Esta encrucijada entre valores ético–morales y el inmoralismo para conformar la conducta humana, alcanza una complejidad grave cuando se enfrenta al progreso científico y tecnológico. Las sociedades no encuentran cómo abordar escenarios que hasta hace unas décadas no enfrentaban. Así, la gran paradoja se establece: el progreso científico que nos ofrece un mundo feliz versus la reflexión moral que nos atrapa en nuestra conciencia del deber ser.

En estas sociedades democráticas una de las áreas que presenta una gama rica en contradicciones, es la relación que se da entre la bioética y la medicina y las disciplinas afines a esta última. El desarrollo tecnológico de los últimos 30 años ha producido una explosión en el campo de la medicina diagnóstica y terapéutica, lo que ha alterado la práctica médica y, por ende, las conceptualizaciones de salud. Así, se ha llegado a decir que la tecnología moderna permite que los médicos actúen como si no tuviera sentido hablar con los pacientes.

Este gran despegue de la tecnología, especialmente en las áreas de la biotecnología, ha dado lugar a la aparición de la bioética como una forma de enfrentar moralmente un mundo desconocido: la posibilidad de no respetar la vida humana y no me refiero, por supuesto, a las que se pierden en conflictos bélicos.

La mayoría de las sociedades, aun cuando estén condicionadas por un relativismo cultural derivado de cada uno de sus procesos histórico–sociales, conceden un valor prioritario a la persona humana y por lo tanto a la vida. Toda intervención técnica del hombre sobre su propia vida lleva por lo tanto, una carga valorativa tanto de quien interviene como de quién es intervenido.

La bioética como tal es un área relativamente joven, algunas sitúan su nacimiento en los '60, otros en los '70. Por ejemplo a partir de los primeros trasplantes de corazón (1967) aparece la discusión de cómo definir la muerte clínica. En 1975 el sonado caso de Karen Ann Quinlan, al solicitar sus padres le fuera retirado el respirador artificial, llevó a un juicio ante el Tribunal Supremo de New York, en donde se planteó lo que hasta la fecha se discute: el derecho a tener una muerte digna.

La bioética intenta “conseguir un enfoque secular, interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático, de todas las cuestiones éticas que conciernen a la investigación sobre el ser humano y en especial a la biología y a la medicina” (León Correa:2000,1).

Sin embargo, la bioética no sólo se enfrenta a cuestiones morales en el ámbito de la medicina, sino a los problemas del orden epistemológico y ontológico; por ejemplo, como enfrentar, el que la ingeniería genética pueda permitir que los padres puedan alterar en un futuro no muy lejano, el ADN de sus embriones y con esto crear una descendencia justo a la medida de sus deseos. Esto trae consigo cuestionar si es moral mejorar, desde antes de su concepción, al ser humano, e incluso en el caso de la reproducción asistida ¿Se han desarrollado los derechos individuales para la procreación?, ¿Puede alguien tener derecho a ser diseñado de manera arbitraria, como sería el caso de la clonación?, ¿Es moral el retrasar la clonación de células madres que ayudarían a evitar, probablemente, enfermedades más graves con las que se enfrenta la medicina en la realidad?, o bien ¿ Debe legalizarse la eutanasia?

Estas preguntas, punta de un iceberg que esta por salir a la superficie, son parte de la reflexión bioética que hoy día se enfrenta en sociedades donde los derechos cívicos, el pluralismo, la diversidad cultural, hacen plantearse una ética pluralista para enfrentar diferentes puntos de vista que no han logrado ser consensuados.

En este sentido, una “ética secular” parece tratar de darnos una imagen de neutralidad que olvida o intenta olvidar que los problemas bioéticos en realidad son problemas culturales. Como se ha dicho en párrafos anteriores, el valor y dignidad de una persona está determinado por el contexto socio-cultural de cada sociedad. Así aparecen más interrogantes: ¿Cómo deben ser tratados los ancianos, los discapacitados, el embrión, el feto, los portadores de enfermedades contagiosas?; se les aplicaría el principio de igualdad con dignidad como personas humanas, o mejor se utilizaría el principio de justicia y equidad para ayudar a los menos favorecidos.

Resolver estas dudas no es fácil. Las sociedades actuales con su modernidad y complejidad, no han logrado satisfacer la respuesta de qué es lo “normal para nuestra especie”, frase que parece olvidar por completo que la especie humana no es la única que habita el planeta.

De manera sistemática parecemos olvidar que este mundo es el resultado de la evolución biológica y que por lo tanto se forman cadenas, redes y tejidos de interdependencia que sostienen la vida en su conjunto. El valor y uso de la naturaleza es una de las áreas de reflexión de la bioética que nos relaciona con los problemas del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Si bien la física y la biología están rastreando los antecedentes de nuestro origen, no hemos logrado establecer un adecuado referente con el medio físico que nos rodea. Los seres humanos hemos construido utilizando la naturaleza, pero no conservándola, los reinos de la cultura y la sociedad, de tal forma que no sólo se ha establecido la dominación y subordinación material, sino que hemos desarrollado en las grandes sociedades de masas, la “homogenización” económica, espiritual, cultural, ideológica e intelectual.

Esta “homogenización” de la especie humana con base en determinados valores, entre ellos el individualismo y el consumismo, ha creado un mundo en donde todos quieren más de todo: más salud, mejor calidad de vida, una educación mejor, mayor seguridad, una asistencia sanitaria de más calidad, más tiempo libre y mayor igualdad (Macridis: 1998,94), sin importar los costos hacia la naturaleza o sus conciudadanos.

En realidad la bioética en las democracias modernas, se enfrenta con individuos que poseen un “yo” sumamente difícil de relacionarse con sus semejantes, que persigue establecer relaciones no por la importancia de éstas, sino por el fin que persiguen. La vida de estas personas gira en lo que Alemann llama “el valor vivencial de alternativas elegidas; puede elegirse entre diversos artículos de consumo, hábitos alimentarios, profesiones, parejas, credos, vivienda y también personajes de la vida pública y política” (Alemann: 1997,41)

A este abanico de elecciones habría que agregar la posibilidad de elegir entre tener o no hijos, escoger el sexo de los mismos, cambiar de sexo, o sobre la fecundación “in vitro”. Además, con el adecuado producto bioquímico, podemos escoger entre estar deprimidos o con buen carácter, ser antisociales o no, o quizá decidir entre duplicarnos o no, e incluso sobre tener la libertad para decidir el momento de la propia muerte. En suma, la bioética se enfrenta a una sociedad civil marcada por la supremacía de los derechos cívicos individuales y un liberalismo político que poco tiene que ver con las cuestiones de justicia distributiva; es decir, la materia prima de trabajo de la bioética es un conjunto de personas éticamente egoístas.

De acuerdo con lañez Pareja, la bioética descansa en cuatro principios fundamentales: el de no maleficencia, el de beneficencia, principio de autonomía o de libertad de decisión y principio de justicia. Cada uno de los cuales presupone ciertas declaraciones valorativas, que descansan en la premisa del respeto a la vida humana y en la autodeterminación de las personas.

En el principio de no maleficencia, básicamente se establece el derecho de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana, por lo tanto éticamente se debe evaluar al hacer uso de una nueva tecnología, ya que el equilibrio entre el daño y el beneficio de ella, sería absurdo considerarlo como de magnitudes compensatorias. En este principio se intenta conservar al individuo sobre la tecnología.

En el principio de beneficencia se plantea la obligación de hacer el bien al paciente. En su versión actual el problema sustancial es el involucrar el consentimiento voluntario de los individuos para ser tratados médicamente. Ahora los médicos no pueden decidir, aunque sea por el bien del paciente, sino que estos deben estar en condiciones de decidir libremente, para lo cual deben contar con información y comprensión del problema que le aqueja.

Esta es una posición muy clara sobre la autodeterminación de los individuos y está en relación directa con el principio de autonomía o de libertad de decisión, el cual, como es de esperarse, nos remite al dominio de la subjetividad. Si soy libre ¿Por qué no puedo decidir mi propia muerte?. Por supuesto que en esta acción se requiere que el valor de no matar quede plenamente identificado por el individuo y requiere además de estar en condiciones tanto mentales como físicas aptas para escoger libremente; es decir, no puede mediar forma alguna de obligación o coerción. Si la libertad es el punto clave de la argumentación, es aceptada en tanto no dañe la libertad de los demás, pero ¿Puede la vida estar como valor previo al de la libertad?

Finalmente, el principio de justicia conlleva para la bioética y para las sociedades, graves problemas de ejecución, sobre todo en el reparto equitativo de compromisos y beneficios en el ámbito de lo colectivo. Este principio presupone una limitación a la autonomía individual, ya que se intenta el “mayor bien para el mayor número de gente”; siendo la característica básica de las sociedades democráticas actuales el no basarse en modelos que realmente propicien la adecuada ejecución de un mayor bien para más personas.

Por ejemplo, en el campo de la salud este principio bioético enfrenta tres grandes problemas por resolver: como incorporar grupos de población que aún no acceden al servicio de atención a la salud cuando la necesitan; crecientes e inaceptables gastos en salud que agobian los sistemas y un fuerte cuestionamiento acerca de la ineficiencia y pobre ejecución de los mismos. Por supuesto que esta problemática tendría una óptica diferente, ya sea que se hable de un país industrializado o de uno en vías de desarrollo.

Como puede verse no es fácil lograr el equilibrio entre estos principios y la jerarquía de valores que prevalecen en las diferentes democracias liberales. Esta relación está constantemente en cambio debido al desarrollo biocientífico que la humanidad incesantemente produce. En realidad, la reflexión bioética es una necesidad imperante, dado el amplio espectro de problemas sociales donde podemos encontrar confrontaciones valorativas.

Así, problemas de salud pública, de conservación del medio ambiente, de control demográfico, de salud mental, junto a los problemas derivados de las tecnologías de la reproducción, la clonación, los trasplantes, el SIDA y el Genoma Humano, requieren analizarse a la luz de una cultura democrática que permita compromisos éticamente manejables.

Podemos terminar estableciendo que, dada la complejidad de la vida contemporánea, el debate de estos temas debe hacerse con una multidisciplinariedad de enfoques. La filosofía, la ética, la biología, la sociología, la política, el derecho, por mencionar algunas disciplinas, están íntimamente relacionadas en la bioética, pero ésta, al enfrentarse al sistema humano debe verlo en las tres fases del cual esta integrado: el individuo, la sociedad y la especie.

## BIBLIOGRAFÍA

- Franco G., Alvaro. *La salud pública en perspectiva*. En: *Revista Nuevos Tiempos*. Vol. 8, N° 1–2000. En línea: [www.Medicina.Unal.Edu.col/red/documentos/doc\\_18.htm](http://www.Medicina.Unal.Edu.col/red/documentos/doc_18.htm) (consultado agosto 2002). 9 p.
- Held, David. *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza Editorial, 1992. 435 p.
- Ibañez Pareja, Enrique. *Biología, ética y sociedad*. España, Instituto de Biotecnología, Universidad de Granada. En línea: [www.ugr.es/~eianez/biotecnologia/sumario.htm](http://www.ugr.es/~eianez/biotecnologia/sumario.htm) (consultado agosto de 2002). 24 p.
- Leon, Correa. *La ética de la vida en la sociedad actual*. Investigación en Bioética de Galicia. En línea: [www.bioeticaweb.com](http://www.bioeticaweb.com) (consultado agosto de 2002). 13 p.
- Macridis, Roy C. *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid, Alianza Editorial, 1998. 415 p.

- Portillo, José. *Ética y salud pública*. En línea: [www.uyweb.com.uy/relaciones/n146/etica.htm](http://www.uyweb.com.uy/relaciones/n146/etica.htm) (consultado agosto 2002) 10 P.
- Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1994. 452 p.